



Celebración de Su Aniversario de Bodas

Padre Santo, que eres llamado fiel, y que pides y premias la observancia de tu alianza, llena de tus bendiciones a estos siervos tuyos, que recuerdan el aniversario de su Matrimonio... Tú que con el Hijo y el Espíritu Santo gozas eternamente de la plena unidad de vida y comunión de amor, haz que estos siervos tuyos recuerden siempre la alianza de amor que contrajeron en el Matrimonio y la guarden con toda fidelidad... Tú que, en tu providencia, dispones de tal modo los acontecimientos de la vida humana que llevas a tus fieles a participar del misterio de Cristo, haz que estos siervos tuyos, aceptando serenamente lo próspero y lo adverso, se esfuercen por unirse a Cristo y vivir sólo para él... Tú que quisiste que el Matrimonio fuera modelo de vida cristiana, haz que todos los esposos sean testigos en el mundo del misterio de amor de tu Hijo.

Oración de los Fieles para los Aniversarios de Boda, *Ritual del Matrimonio* 245

¡Felicidades por su próximo aniversario de bodas! Y gracias por elegir celebrarlo con sus amigos y familia de su casa espiritual Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Su vida de casados a través de los años ha sido el testimonio de su Matrimonio, y al celebrar su aniversario ese testimonio se fortalece. Esta celebración les dará a sus familiares y amigos la oportunidad de expresarles su apoyo, así como su agradecimiento por el buen ejemplo de Matrimonio y familia que, a través de los años, han sido para ellos. El Papa Francisco ha puesto énfasis específicamente en la celebración de los aniversarios de boda: “Necesitan sorprenderse juntos por los dones de Dios y alimentar juntos el entusiasmo por vivir. Cuando se sabe celebrar, esta capacidad renueva la energía del amor, lo libera de la monotonía, y llena de color y de esperanza la rutina diaria” (Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia* (Sobre el Amor en la Familia) 226).

Este documento les proporcionará información esencial acerca de como se celebran los aniversarios de boda aquí en NSDG. Esperamos con alegría celebrar junto con ustedes su aniversario, para pedirle a Dios que continúe derramando su gracia sobre su vida matrimonial.

Por favor tengan en cuenta que: algunas parejas tienen la bendición de contar con familiares, amigos y/o coordinadores de bodas profesionales que les ayudan a planear el día de su aniversario (por ejemplo, haciendo las reservaciones para el salón de la recepción, comida, floristas, fotógrafos, limusinas, etc.). Sin embargo, en cuanto a todo lo que tiene que ver con su ceremonia aquí en NSDG, ustedes los esposos, o un familiar directo, deben tratar directamente con la parroquia, incluyendo las reuniones con el sacerdote, la coordinadora de la boda y los músicos de la iglesia. Además, aunque los coordinadores profesionales de bodas son siempre bienvenidos en nuestra iglesia y pueden asistir a las celebraciones de aniversarios como invitados, no tendrán absolutamente ningún papel en la propiedad de la parroquia ni en la planificación de la ceremonia de aniversario, ni el día de la Misa.

Programación de una Celebración de Aniversario de Bodas

Para programar una celebración de aniversario de bodas necesitan completar la forma "Inscripción para la Misa del Aniversario de Boda" y entregarla en la Oficina Parroquial, junto con el depósito requerido (ver más abajo). Una vez recibida la forma y el depósito, se podrá reservar su celebración en el calendario de la iglesia. (La forma "Inscripción para la Misa del Aniversario de Boda" se encuentra disponible tanto en la página web de la parroquia "Wedding "Anniversaries/ Los Aniversarios de Boda" así como en la Oficina Parroquial.)

En la forma "Inscripción para la Misa del Aniversario de Boda", hay un espacio donde ustedes tienen la oportunidad de requerir a un sacerdote en particular para que presida su Misa de Aniversario. Haremos todo lo posible para honrar su petición, pero la última decisión será tomada dependiendo en la disponibilidad del sacerdote para officiar su Misa. Si ese sacerdote no está disponible, se asignará otro sacerdote para la celebración de su Misa de Aniversario.

Al momento de registrarse, o un poco después, se les pedirá que traigan su certificado de Matrimonio de la Iglesia Católica en la cual contrajeron matrimonio (para confirmar y documentar que están casados de acuerdo a las leyes de matrimonio de la Iglesia Católica).

Donación para la Celebración de Aniversario de Bodas.

Debido a que Nuestra Señora de Guadalupe es una comunidad parroquial y no un negocio, y porque los sacramentos no están "a la venta", no decimos "cobrar" por los aniversarios de boda o "precios" de los aniversarios de boda, pero si se requiere de una donación para ayudar a cubrir los costos del servicio que se proveerá, incluyendo los gastos del sacerdote, coordinadora de parroquia y monaguillos. Esto **no incluye** el costo de la música para la ceremonia religiosa – más abajo encontrarán información sobre estos costos.

Donación Regular para una Misa de Aniversario de Bodas: \$600.00

- Un depósito no reembolsable de \$400 se debe entregar dos semanas después de la programación de su boda – la fecha no quedará reservada a menos que el depósito sea pagado – y el balance debe ser liquidado a más tardar un mes antes de la fecha de su Misa de Aniversario.
- Esta donación incluye los gastos del sacerdote y coordinadora de bodas.

Donación con Descuento para Misa de Aniversario de Bodas para un miembro de la parroquia que es Católico practicante: \$300.00

- Disponible si el esposo o la esposa que celebran el aniversario –
 1. Ha estado registrado como miembro de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, La Habra, por lo menos por un año al momento de la **programación** de su aniversario de boda (**NO del día** de celebración)
 2. Ha asistido regularmente a la Misa Dominical en NSDG (la obligación de asistir a Misa los domingos no aplica en caso de una enfermedad o alguna otra razón justificada)

3. Que con un espíritu de liderazgo Cristiano, ha contribuido regularmente a la vida de esta comunidad parroquial, ya sea con su tiempo, talentos y/o tesoros.
- Un depósito no reembolsable de \$100 se debe entregar dos semanas después de la programación de su Misa de Aniversario – la fecha no quedará reservada a menos que el depósito sea pagado – y el balance debe ser liquidado a más tardar un mes antes de la fecha de su Misa de Aniversario.
 - Esta donación incluye los gastos del sacerdote y coordinadora de parroquia.

Donación para celebraciones de Aniversario de Bodas en una de las Misas regulares de la semana (lunes-viernes): \$0

- Disponible solamente para parejas que celebran sus 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 55 años de casados, y para todos los aniversarios de bodas que celebren 60 años o más.
- Consiste de la renovación de las promesas de Matrimonio, una bendición especial para la pareja y la bendición de los anillos durante algún punto de la Misa determinado por el sacerdote (***NO incluye*** música, procesión de entrada/salida ni coordinadora de parroquia).

Planeación de la Celebración de su Aniversario de Bodas

Les recomendamos que sean ustedes quienes planeen la Misa de su aniversario (seleccionando las Lecturas que serán proclamadas, la procesión de entrada/salida, quienes llevarán las ofrendas, etc.). El día que se registren se les dará una forma de planeación de la liturgia para su aniversario, y también pueden encontrarla en la página web de la parroquia bajo el título “Wedding Anniversaries/ Los Aniversarios de Boda”. (La selección de su música lo discutirán con los músicos de la parroquia, abajo encontrarán más detalles al respecto.)

Elementos de una Misa de Aniversario de Bodas

Una Misa de Aniversario de Bodas consiste de lo siguiente:

- Los Ritos Iniciales, incluyendo la procesión de entrada (la cual es opcional, y que normalmente se hace por el pasillo central con acompañamiento musical) del sacerdote y otros ministros, familiares y amigos elegidos por la pareja, y por último la pareja.
- La Liturgia de la Palabra, en la cual la pareja, familiares y amigos escuchan la palabra de Dios sobre como él derrama su gracia sobre las parejas casadas y como les ayuda en sus vidas matrimoniales.
- La opción de renovar sus promesas de Matrimonio y la bendición de los anillos.
- La Liturgia Eucarística, incluyendo la bendición opcional a la pareja, después del Padre Nuestro (en el mismo momento en que a los novios se les da la Bendición Nupcial durante una Misa de Bodas).
- El Rito de Conclusión, incluyendo la opción de la procesión de salida (salir de la iglesia) de la pareja y los familiares y amigos que hayan elegido (normalmente por el pasillo central con acompañamiento musical).

Procesional

Si ustedes así lo desean pueden tener una procesión de entrada por el pasillo central desde el vestíbulo en el siguiente orden:

1. Sacerdote
2. Familiares y amigos que acompañaran a los esposos – hasta ocho parejas o personas entrando individualmente – quienes se dirigen hacia las primeras bancas reservadas para ellos. Por favor noten que no se permite tirar pétalos de flores en el piso de la iglesia.
3. Los esposos que celebran su aniversario juntos. La pareja puede 1) subir hasta el centro del santuario o 2) en la primera banca que estará reservada para ellos.

Los demás invitados deberán pasar a tomar sus lugares en la iglesia antes que comience la ceremonia. Invitados de honor podrán pasar a su lugar antes de la procesión de entrada con un acompañamiento musical especial. Para que la ceremonia comience a tiempo y los invitados puedan tomar asiento de forma ordenada, el libro de invitados no debe traerse a la iglesia, sino más bien llevarse a la recepción.

Liturgia de la Palabra

Se les recomienda que discernan y seleccionen las lecturas de las Escrituras que se proclamarán en su Misa de Aniversario. También pueden escoger a dos lectores para que las lean. Las lecturas se pondrán en un folder sobre el ambón el día su Misa de Aniversario y también pueden encontrarlas (para prepararse y practicar) en la sección “Marriage/Matrimonio” bajo el subtítulo “Lecturas y Oraciones para Bodas” en la página web parroquial.

Durante la Liturgia de la Palabra, y si ustedes se encuentran en el santuario, tomarán asiento en las sillas localizadas en el lado oeste del santuario.

Renovación opcional de las Promesas de Matrimonio y la Bendición de los Anillos

Si ustedes lo desean, pueden renovar sus promesas matrimoniales y bendecir sus anillos (ya sea los mismos anillos que intercambiaron el día de su boda o anillos nuevos). La renovación de las promesas de Matrimonio se hacen en forma de oración de la manera siguiente:

Esposo: **Bendito seas, Señor, porque ha sido un regalo tuyo recibir a N. por esposa.**

Esposa: **Bendito seas, Señor, porque ha sido un regalo tuyo recibir a N. por marido.**

Ambos: **Bendito seas, Señor, porque nos has asistido amorosamente en las alegrías y en las penas de nuestra vida. Te pedimos que nos ayudes a guardar fielmente nuestro amor mutuo para que seamos fieles testigos de la alianza que has establecido con los hombres.**

El sacerdote les ayudará con esta oración, él les dirá las palabras o frases una por una para que ustedes las repitan después de él.

Si ustedes quieren, se puede usar el micrófono de mano, el cual un monaguillo o el sacerdote lo sostendrá, para la renovación de las promesas de Matrimonio y la bendición de los anillos. El volumen del micrófono se pone a un nivel lo suficientemente alto para que su voz se pueda escuchar a través del sistema de sonido, siempre y cuando "hablen fuerte" su voz se escuchará. Aunque es loable y una expresión de hospitalidad el querer que sus familiares y amigos puedan escucharles durante esta parte de la liturgia de su Misa de Aniversario, no es necesario que tengan que

escucharles. Para alguien que no esté acostumbrado al uso de micrófonos esto puede ser intimidante, el escuchar su voz en el sistema de sonido (provoca que la persona hable más y más despacito, lo cual arruina el propósito del uso del micrófono). Si éste es el caso, se recomienda que mejor no se use el micrófono. El monaguillo o el sacerdote no pondrá el micrófono muy cerca de sus caras, aunque ésta sea la única manera de que se escuchen sus voces a través del micrófono. (Obviamente este es un momento muy importante durante la liturgia, y se debe llevar con devoción y dignidad, y no que parezca que están siendo entrevistados.) Si deciden usar el micrófono durante esta parte de la liturgia, tendrán la oportunidad de practicar con la coordinadora durante el ensayo.

Oración de los Fieles

Pueden elegir también a un lector para que lea la Oración de los Fieles. El texto de la Oración de los Fieles se pondrá en un folder sobre el ambón el día de su Misa de Aniversario, y también pueden encontrarlas (para prepararse y practicar) en la sección “Marriage/Matrimonio” bajo el subtítulo “Lecturas y Oraciones para Bodas” en la página web parroquial. Debido a que la Oración de los Fieles se lleva de una forma litúrgica específica – con invocaciones y respuestas de la asamblea – se recomienda que escojan a un lector con experiencia en la Iglesia Católica. Si entre sus familiares y amigos no hay alguien con esta experiencia, se sugiere que sea el sacerdote quien guíe la Oración de los Fieles.

Presentación de la Ofrendas

También pueden escoger a dos personas que lleven el pan y el vino en la Presentación de las Ofrendas. Otras personas pueden acompañarles (por ejemplo, si es una familia o un grupo quienes llevarán las ofrendas). Las dos personas que lleven el pan y el vino, deben tener la edad y madurez suficiente para llevar éstos artículos fácilmente.

Bendición Opcional después del Padre Nuestro

Si lo desean, pueden recibir una bendición especial de aniversario después del Padre Nuestro (esto es lo mismo que cuando se imparte la Bendición Nupcial sobre los novios en una Misa de Boda).

Señal de la Paz

En nuestra celebración de la Eucaristía, un intercambio de la señal de la paz reverente y con devoción es parte de nuestra preparación inmediata para recibir el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Comunión. Si ustedes se encuentran en el santuario, primero intercambiarán la señal de la paz entre ustedes. Y si quieren, pueden después bajar a las bancas donde se encuentran algunos de sus familiares y amigos, darles la señal de la paz, y regresar inmediatamente después al santuario para prepararse para la Sagrada Comunión. Por favor tomen en cuenta que este es un momento en el que el intercambio de la señal de la paz se debe hacer con reverencia y devoción, y no es un momento para recibir felicitaciones y buenos deseos de sus familiares y amigos (para eso tendrán suficiente tiempo durante la recepción). Por lo tanto, si creen que ustedes o sus familiares y amigos no podrán resistir la tentación de que este momento se convierta meramente en felicitaciones y conversación, es altamente recomendable que se queden en sus lugares en el santuario, preparándose en oración para recibir la Sagrada Comunión.

Recesional Opcional (Salida de la Iglesia) de la Pareja que Celebra su Aniversario y los Familiares y Amigos acompañantes.

Si así lo deciden, después de la Bendición Final y el despido, las siguientes personas pueden salir en procesión por el pasillo central en el orden siguiente:

1. La pareja que celebra su aniversario
2. Familiares y amigos escogidos por la pareja.

El uso de arroz, confeti, pétalos de flores, o cualquier cosa parecida, está prohibido tanto dentro como afuera de la iglesia.

Música para su Misa de Aniversario

Ya que la música sagrada, especialmente la música cantada, es una parte de oración importante de la Iglesia, se recomienda música en vivo y cantos e himnos cristianos. Si desean música para su boda, los músicos, (instrumentista(s), cantor/solista, coro, etc.) de la parroquia están disponibles. Estos son los músicos disponibles para las ceremonias de boda:

Músico(s):	Contacto:	Cuota:
Charles Welling (organista/pianista principal)	WellingWeddings@gmail.com	\$250.00
Connie Salazar (cantor/solista – canta en la Misa de 10 am casi todos los domingos)	(562) 691-0533 X108	\$250.00
Lalo Guzman (cantor/solista y guitarrista – canta en las Misas de las 8 am y 1:30 pm casi todos los domingos)	(562) 505-0771	\$250.00
Lorraine Welling (cantor/solista – canta en la Misa de las 5:30 pm casi todos los sábados)	WellingWeddings@gmail.com	\$250.00
Trio Tepeyac (cantantes/guitarristas) – Lalo Guzman, Director	(562) 505-0771	\$350.00
Coro Gloria Dei (cantan en la Misa de las 10 am casi todos los domingos) (el organista no está incluido)	WellingWeddings@gmail.com	\$600.00

Ustedes son responsables de contactar y agendar los músicos parroquiales que hayan elegido de la lista de arriba para Misa de Aniversario. Se les recomienda que contacten al músico de su preferencia tan pronto como puedan, para asegurar que están disponibles para el día de su ceremonia. Generalmente no se permiten otros músicos que no son los designados por la parroquia para tocar/cantar en Misas de Aniversario, sin embargo hay raras excepciones (ej. cuando un familiar o amigo es un músico entrenado que trabaja en el ministerio de música de otra parroquia Católica). Si este es el caso, por favor háblenlo con su músico de la parroquia. Mariachis u otros músicos pueden tocar/cantar afuera de la iglesia después de la Misa. Considerando lo caro que es éste tipo de música, les recomendamos que mejor canten en su recepción, donde su música puede ser mejor apreciada por todos sus invitados.

Debido a que las leyes de trabajo e impuestos requieren que a los músicos de las Misas de Aniversario reciban su retribución a través de la nómina de pago parroquial, las cuotas de los músicos debe ser liquidada en su totalidad en la Oficina Parroquial, la cual a su vez, les pagará a los músicos como parte de la nómina de pago regular.

Los músicos de la parroquia discutirán con ustedes las diferentes opciones de música sagrada para su Misa de Aniversario y les ayudarán a hacer las selecciones musicales. Los mismos

principios que aplican para la música de bodas se aplican también para las Misas de Aniversarios. Específicamente, la música para una Misa de Aniversario “debe expresar la fe de la Iglesia” (*Ritual del Matrimonio*, Prenotanda 30). “Aunque la música secular puede enfatizar el amor que los esposos tienen del uno al otro, no es apropiada para la Liturgia Sagrada” (*Sing to the Lord: Music in Divine Worship* 220). Por lo tanto, la música en las liturgias para Misas de Aniversarios debe ser sagrada por naturaleza. La música grabada tampoco es permitida para las liturgias de aniversarios, ya que, “la música grabada carece de la autenticidad proporcionada por una asamblea litúrgica viva, reunida para la Sagrada Liturgia” (*Sing to the Lord: Music in Divine Worship* 93). Es mejor que la música grabada, canciones populares y otros tipos de música secular, sea tocada/cantada durante su recepción.

Ensayo

El ensayo de la Misa de Aniversario usualmente es durante la semana antes de la Misa. El personal de la parroquia se pondrá en contacto con ustedes para programarlo. Es importante que todos los participantes de la Misa acudan al ensayo – entre más participantes vayan, todo saldrá mejor durante la Misa. Por favor tomen en cuenta que debido a que la agenda de la iglesia está normalmente llena de diferentes eventos, incluyendo varios ensayos en una noche, es muy importante que todos los participantes de su Misa sean puntuales al ensayo. Si alguien llega tarde, puede perderse puntos importantes o el ensayo en su totalidad.

La Importancia de Comenzar a Tiempo

Debido a que el calendario parroquial esta siempre lleno con servicios uno tras de otro, es de suma importancia que ustedes y sus acompañantes estén en la iglesia por lo menos 30 minutos antes de la hora en que dará comienzo su ceremonia, y estar listos para comenzar puntualmente. Si alguno de los participantes esenciales en la Misa de su aniversario llega tarde y se tiene que retrasar la hora de iniciar, el sacerdote puede, bajo su sola discreción, omitir ciertas partes de la Misa (para así poder terminar a tiempo) o, si están demasiado tarde, cancelar la Misa completamente (sin reembolso alguno).

Fotografía y Video

Nuestro templo es un lugar sagrado, consagrado para la celebración de sacramentos, adoración y oración. No es un “salón” de “eventos”. Fotógrafos y camarógrafos contratados para las celebraciones de aniversarios en nuestra iglesia deben comportarse apropiadamente, con reverencia y respeto. Los siguientes son los requisitos para las personas encargadas de foto y video:

- La pareja y sus acompañantes deben estar en la iglesia por lo menos 30 minutos antes de la hora y listos para comenzar a tiempo a la hora programada. Esto se debe tomar en cuenta durante la planeación de las sesiones fotográficas que se tomaran antes de la ceremonia (ya sea en casa, en la iglesia o en algún otro lugar). Fotografías que requieren pose deben mantenerse al mínimo durante éste tiempo, para que la pareja y sus acompañantes se enfoquen en ser puntuales.
- Los fotógrafos y camarógrafos deben llegar a la iglesia por lo menos 30 minutos antes de la Misa e inmediatamente reportarse con la coordinadora de la iglesia para instrucciones y supervisión.
- Está **ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO** que los fotógrafos y camarógrafos entren en el área del santuario (la zona elevada con escalones de mármol alrededor del altar) durante el

servicio de la Misa. También está **ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO** subir en cualquier momento al ático del coro que se encuentra en la parte trasera de la iglesia. Regla de oro: si tiene que subir un escalón para estar en algún lugar, quiere decir que ¡NO debería estar ahí!

- Los fotógrafos y camarógrafos no deben, en ningún momento, posicionarse de tal manera que (1) bloquee de alguna manera el trayecto de cualquier participante durante la ceremonia (incluyendo las procesiones de entrada y de salida) o (2) bloquear la visibilidad de los invitados. Específicamente, durante la ceremonia, éstos no deben pasar/cruzar por el área entre las bancas de enfrente de la nave central (área principal de la iglesia) y el primer escalón de mármol del santuario, a menos que necesiten cruzar de un lado a otro. Además, no deben parar el flujo y el movimiento de las procesiones (de entrada y salida) para tomar fotos de pose o escénicas. Y está **ESTRICTAMENTE PROHIBIDO** que los fotógrafos paren a la pareja durante la procesión de entrada o salida para captar fotos de pose.
- Los fotógrafos y camarógrafos deben ser lo más discreto posible **EN TODO MOMENTO**. Esto significa reducir al mínimo su movimiento durante la ceremonia a fin de no distraer a los asistentes de la oración y adoración.
- Se pueden tomar fotografías de pose dentro de la iglesia siempre y cuando éstas sean tomadas durante un lapso de 15 minutos después que termine la ceremonia o 1-1/2 horas después de la hora en que la Misa estaba programada, lo que ocurra primero. Afuera de la iglesia se pueden tomar fotografías en cualquier momento.
- Se espera que los fotógrafos y camarógrafos se adherirán a todos los requisitos anteriores de manera profesional. Cualquier fotógrafo o camarógrafo que no lo haga tendrá que salir de la propiedad de la iglesia de inmediato, a la sola discreción del pastor, sacerdote o coordinadora de la iglesia. Por esta razón, se recomienda a los novios que tomen en cuenta el profesionalismo del fotógrafo y/o camarógrafo cuando contraten sus servicios. Sugerimos se les informe la existencia de éste documento, que pueden encontrar en la página web de la parroquia, bajo el título de "Marriage/Matrimonio" para que estén bien asesorados e informados sobre estos requisitos.

Flores

La mayoría estará de acuerdo en que nuestra iglesia es una de las más hermosas en el área metropolitana de Los Angeles, especialmente por los enormes vitrales que dan un gran colorido e iluminación a toda la iglesia. Además, nuestro Comité de Ambientación se asegura que nuestra iglesia esté siempre muy bien decorada de acuerdo a la temporada, incluyendo plantas, flores, banderines y otros elementos decorativos. De hecho nuestra iglesia es tan grande, vistosa y siempre está bien arreglada, que cualquier otros arreglos florales adquiridos para la celebración de una Misa de Aniversario no lucen tanto y puede que ni siquiera sean notados por los invitados. Por eso, se recomienda que una pareja gasta moderadamente en flores adicionales para Misas de Aniversario.

Los siguientes son los requisitos para arreglos florales para Misas de Aniversario:

- Ya que el tiempo de preparación es de solo 30 minutos antes del servicio, estos arreglos deben planearse y diseñarse de tal manera que puedan ser colocados por el/la florista en 15 minutos o menos (esto dará otros 15 minutos para que el/la florista coordine la entrega de ramos, boutonnieres, ramilletes, etc.).

- El/la florista debe llegar a la iglesia por lo menos 30 minutos antes que comience el servicio de la Misa y reportarse inmediatamente con la coordinadora para instrucciones y supervisión.
- Sólo dos arreglos florales pueden ser colocados en el santuario, en los pilares proveídos por la parroquia y colocados en ambos lados del altar. Cada pilar mide 40 pulgadas de alto, con una superficie redonda de 10 pulgadas de circunferencia. (La coordinadora de la iglesia le indicará al florista donde exactamente debe colocar las flores). Ya que los ministros deben tener la facilidad de moverse alrededor del santuario sin ningún obstáculo, cada arreglo floral en ésta área no debe ser más grande de 40 pulgadas de alto y 30 pulgadas de ancho.
- Para las bancas, los arreglos florales deben ser sencillos, fáciles de poner y fáciles de quitar en 10 minutos una vez que termine la ceremonia. Las decoraciones deben **COLGAR** de los costados de las bancas – **NO** cinta adhesiva ni tachuelas. **Tampoco** deben ponerse listones colgando de banca a banca o alfombras en el pasillo central.
- El pasillo del centro debe estar libre para las procesiones de entrada y de salida, por esta razón y por normas de seguridad contra incendios, no se permiten pedestales para arreglos florales en los pasillos.
- **NO** se debe usar velas en ningún arreglo floral, **NI tampoco** candeleros.
- Las flores, plantas y otros artículos decorativos colocados por el Comité Ambiental de la parroquia **NO** se deben tocar ni mover de ninguna manera.
- Esperamos que todos los floristas se adhieran a los requisitos anteriores de manera profesional. De lo contrario, tendrá que salir de la propiedad de la iglesia de inmediato, a la sola discreción del pastor, sacerdote o coordinadora de la iglesia. Por esta razón, se recomienda a la pareja que celebra su aniversario que tomen en cuenta el profesionalismo del florista cuando contraten sus servicios. Se recomienda que se les informe la existencia de éste documento, que pueden encontrar en la página web de la parroquia, bajo el título de "Marriage/Matrimonio", para que estén bien asesorados e informados sobre estos requisitos.
- Algunas parejas que celebran su aniversario de bodas desean donar los arreglos florales a la iglesia para que éstos sean depositados en alguna parte del templo o en alguna de las imágenes Marianas que se encuentran afuera. Esto es loable y lo agradecemos. La coordinadora de la iglesia se encargará de colocar las flores en el lugar apropiado de acuerdo a las decoraciones existentes en la iglesia y la estación del año en particular.

Rev. 9/13/22